



# Nonagésima Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio



2019





## Nonagésima Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio

En esta nota<sup>1</sup> se dan a conocer los principales temas discutidos durante la Nonagésima Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC)<sup>2</sup>, en la que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) participó como Miembro Observador.

En estas reuniones el Comité de Agricultura supervisa el cumplimiento por parte de los países miembros de la OMC de los compromisos establecidos en su Acuerdo sobre Agricultura. Los delegados de los países examinan y discuten las medidas comerciales que se notifican a la OMC en el marco de dicho acuerdo, así como otras cuestiones de la competencia del Comité, como el cumplimiento de las notificaciones sobre agricultura.

### 1. Temas tratados durante la reunión

El objetivo de este documento es exponer algunos de los puntos más relevantes para los países miembros del IICA y de la OMC en torno a las medidas comerciales que se notifican en materia de acceso a los mercados<sup>3</sup>, competencia de las exportaciones<sup>4</sup> y ayuda interna<sup>5</sup>, entre otros aspectos contemplados en el Acuerdo sobre Agricultura, como el cumplimiento de las notificaciones por parte de los países y el seguimiento a las decisiones ministeriales acerca de la agricultura, tomadas en la conferencias ministeriales de Bali (2013) y Nairobi (2015).

#### 1.1. Notificaciones sobre agricultura

La presidenta destacó que en 2018 la cantidad de **respuestas pendientes disminuyó 18 %** con respecto al periodo 2012-2017, por lo que instó a los miembros a que continuaran sus esfuerzos en este sentido. Asimismo, los invitó a facilitar sus respuestas mediante su inclusión en el sistema en línea, su envío a la Secretaría o su presentación durante la reunión del Comité, según el orden del día.

---

<sup>1</sup> Elaborada por el Programa de Comercio e Integración del Instituto en julio de 2019.

<sup>2</sup> Celebrada los días 26 y 27 de febrero de 2019 en Ginebra, Suiza.

<sup>3</sup> En el Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, el término “**acceso a los mercados**” se refiere a la “arancelización” de todas las barreras que se aplican a los productos agrícolas, es decir, a su ingreso en el mercado, a estos productos se les aplicarán medidas en forma de aranceles, contingentes arancelarios y salvaguardias especiales.

<sup>4</sup> Las **subvenciones a la exportación (o competencia de las exportaciones)** son condiciones más favorables supeditadas a la acción exportadora, entre las que se incluyen pagos directos, créditos, facilidades logísticas e impuestos y costos menores en cuanto a los servicios a la exportación. Con el Acuerdo sobre Agricultura, los países se comprometen a reducir los volúmenes subvencionados y la cantidad de dinero desembolsado para subvencionar las exportaciones. Además, el Acuerdo examina cuestiones relativas a las medidas contra la elusión.

<sup>5</sup> Según el Acuerdo sobre Agricultura, toda **ayuda interna** a favor de los productores agrícolas está sujeta a normas. Dicha ayuda se clasifica básicamente en dos categorías: la que no tiene efectos de distorsión al comercio o que los tiene en un grado mínimo (medidas del compartimiento verde) y las ayudas con efectos de distorsión al comercio (medidas del compartimiento ámbar). En la terminología de la OMC, las subvenciones suelen identificarse por “compartimentos” de los colores de las luces del semáforo: verde (permitidas), ámbar (que deben ser reducidas) y rojo (prohibidas).

Con respecto a las **notificaciones pendientes**, informó a los miembros que desde la reunión de noviembre de 2018 el Comité había recibido 82 notificaciones, que se distribuyeron electrónicamente a todas las delegaciones. También reconoció sus esfuerzos para ponerse al día, pues algunos recientemente habían presentado notificaciones que abarcaban varios años. Por ejemplo, China y Turquía presentaron notificaciones acerca de ayuda interna; la de China abarca el periodo de 2011 a 2016, mientras que la de Turquía, de 2006 a 2009. Japón presentó una notificación sobre ayuda alimentaria que cubre el periodo de 2013 a 2016.

No obstante, la presidenta señaló que, a pesar de esos importantes esfuerzos, quedaba trabajo por hacer en cuanto a transparencia, pues con respecto al periodo 1995-2016, seguían pendientes:

- el 36 % (798) de las notificaciones del cuadro DS.1, relativas a ayuda interna; y
- el 34 % (838) de las notificaciones de la serie ES.1, en relación con las subvenciones a la exportación.

En referencia a las notificaciones que se presentaron en la fecha de la reunión del Comité, Canadá y Estados Unidos, dos Estados Miembros del IICA, plantearon consultas sobre medidas notificadas en materia de subvenciones a la exportación, ayuda interna y acceso a los mercados. Por otra parte, dichos países y México respondieron a consultas específicas realizadas por otros miembros de la OMC (cuadro 1).

Como se observa en el cuadro 1, los productos vinculados a los intereses de los países americanos, los cuales fueron objeto de discusión, son la soja, los lácteos, las aves de corral, las leguminosas, el trigo, el algodón, el tabaco y el vino. Los países que efectuaron consultas sobre dichos productos fueron Estados Unidos, Canadá y México; sin embargo, varios países como Guatemala, Paraguay y Costa Rica mostraron interés en la consulta planteada a India acerca de las políticas relativas al azúcar, ya que pueden verse afectados por las distorsiones en el mercado.

**Cuadro 1. Temas consultados en materia de aplicación de compromisos relativos a la agricultura.**

Países que consultaron	País consultado	Tema de consulta
<b>Estados Unidos</b>	India	Protecciones mediante derechos de importación
<b>Estados Unidos</b>	India	Subvenciones a la exportación de harina de soja
<b>Canadá</b>	<b>México</b>	Programa Estratégico de Precios Garantizados de México
Australia, India, Unión Europea	<b>Estados Unidos</b>	Pagos de los Estados Unidos para la promoción del comercio
India	<b>Estados Unidos</b>	Programa "Boston Bounty Bucks Funds" de los Estados Unidos
<b>Estados Unidos</b> , Nueva Zelanda	<b>Canadá</b>	Nueva clase de ingredientes lácteos
<b>Estados Unidos</b>	<b>Canadá</b>	Política de Canadá en relación con la venta de vinos
<b>Canadá</b> , Nueva Zelanda	Unión Europea	Modificación de la lista de compromisos en el ámbito de la agricultura
<b>Estados Unidos</b>	Ghana	Importación de aves de corral
Australia, <b>Canadá</b> , <b>Estados Unidos</b> , Rusia, Ucrania	India	Políticas relativas a las leguminosas
<b>Estados Unidos</b>	Pakistán	Subvenciones a la exportación de trigo
Australia	<b>Estados Unidos</b>	Medidas de ayuda interna propuestas
India	<b>Estados Unidos</b>	Ayuda al sector del algodón
<b>Estados Unidos</b>	Zimbabue	Incentivos a la exportación de tabaco
Australia	India	Políticas relativas al azúcar

Fuente: Nonagésima Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, febrero de 2019.

En la reunión también se plantearon preguntas específicas a varios miembros en cuanto a medidas relacionadas con contingentes arancelarios, ayuda interna y subvenciones a la exportación. Esta vez, de los países de América, solo a Brasil la Unión Europea le consultó acerca de sus notificaciones sobre ayuda interna no referida a productos específicos (cuadro 2). Las preguntas se enfocaron en la cuantía y el tipo subvencionado para créditos a la comercialización, así como en criterios específicos de admisibilidad y beneficios que otorgan dichos préstamos.

**Cuadro 2. Cuestiones específicas en materia de notificaciones agrícolas a los países de las Américas.**

Países consultados	Tema de la notificación
Brasil, Australia, China, Taipei de China, Israel, Malasia, Noruega, Turquía	Notificaciones en el contexto de los compromisos sobre ayuda interna
Taipei de China	Notificaciones acerca de la salvaguardia especial
China	Notificaciones en el ámbito de la introducción o la modificación de medidas de ayuda interna exentas de la reducción
Israel, Japón	Notificaciones en el plano de los compromisos en materia de subvenciones a la exportación
Australia	Notificaciones en el contexto de la decisión sobre los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios

**Fuente:** Nonagésima Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, febrero de 2019.

Además, una serie de notificaciones que se enviaron a la Secretaría de la OMC no fueron objeto de consulta (cuadro 3), pero no se descarta que sean revisadas en reuniones posteriores. En esta ocasión, cuatro Estados Miembros del IICA (Brasil, Canadá, Estados Unidos y México) presentaron notificaciones y no recibieron ninguna solicitud de aclaración por parte de otros países.

**Cuadro 3. Notificaciones agrícolas presentadas que no fueron objeto de consultas.**

Países que notificaron	Tema de la notificación
Brasil	Notificaciones relativas a las importaciones en el marco de compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo
	Notificaciones acerca de los compromisos en materia de subvenciones a la exportación
Canadá	Notificaciones sobre la salvaguardia especial
	Notificaciones en el contexto de los compromisos en materia de subvenciones a la exportación
Estados Unidos	Notificaciones relacionadas con las importaciones en el marco de compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo
México	Notificaciones acerca de las importaciones en el marco de compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo
	Notificaciones en el contexto de la salvaguardia especial

**Fuente:** Nonagésima Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, febrero de 2019.

## 1.2. Otros temas

**1.2.1. Actividades paralelas:** Los miembros y la Secretaría realizaron dos actividades: en la primera, la Unión Europea y Estados Unidos expusieron sobre sus políticas, mientras que en la segunda, la Secretaría presentó el [Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola \(SIMA\)](#) y realizó un diálogo sobre los mercados de alimentos.

### 1.2.2. Aplicación de los resultados de la Conferencia Ministerial:

**1.2.2.1. Examen de la *Decisión Ministerial de Bali sobre la Administración de los Contingentes Arancelarios*.** La presidenta señaló que los miembros habían discutido (en sesión informal) un informe preliminar sobre el examen que efectuó la Secretaría. Entre los diversos elementos enumerados se encuentran cuestiones en cuanto a la mejora de la transparencia de los contingentes arancelarios, incluida la armonización de las prácticas de notificación de los miembros; las prescripciones en materia de reasignación; aspectos relativos al trato especial y diferenciado; y la aplicabilidad práctica del mecanismo en caso de subutilización. Los miembros expresaron que el Comité debería finalizar su informe y sus recomendaciones para junio de 2019.

**1.2.2.2. Seguimiento de la *Decisión de Nairobi sobre la Competencia de las Exportaciones*,** incluida la preparación para el debate específico de junio de 2019 acerca de la competencia de las exportaciones. La presidenta dijo que en junio de 2018 el Comité había concluido su tercer debate específico sobre la competencia de las exportaciones desde la Decisión de Nairobi.

En este punto, Estados Unidos formuló preguntas a India sobre subvenciones y créditos a la exportación, a Tailandia, acerca de créditos a la exportación, y a Turquía, en cuanto a ayuda alimentaria.

Con respecto a los compromisos en materia de subvenciones a la exportación, ocho<sup>6</sup> de los miembros certificaron plenamente sus listas preliminares revisadas, de conformidad con la Decisión de Nairobi sobre la Competencia de las Exportaciones, mientras que la Unión Europea y Canadá están efectuando dicho trámite. Otros países, incluidos Brasil, Indonesia, Islandia y Turquía, están en proceso de presentar sus listas. Brasil indicó que desde hace muchos años su Gobierno no otorga subvenciones a la exportación.

Finalmente, la presidenta instó a todos los miembros (aunque no tengan compromisos en términos de subvención a la exportación) a completar el cuestionario para el debate específico sobre competencia de exportaciones, que se realizaría en junio de 2019.

## 2. Puntos de contacto institucional

Si desea obtener más información, puede ponerse en contacto con Adriana Campos Azofeifa, especialista en Comercio del IICA, mediante el correo electrónico [adriana.campos@iica.int](mailto:adriana.campos@iica.int) o el teléfono (506) 2216 0170, o con Nadia Monge Hernández, técnica en Comercio del IICA, por medio del correo electrónico [nadia.monge@iica.int](mailto:nadia.monge@iica.int) o el teléfono (506) 2216 0358.

---

<sup>6</sup> Australia, Noruega, Israel, Suiza, Colombia, Uruguay, Estados Unidos y Sudáfrica son los países miembros que ya certificaron sus listas de competencia de exportaciones, de conformidad con la Decisión Ministerial de Bali.